



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-16	RESPUESTA A OBSERVACIONES	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 3
------------------------	---------------------------	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

FECHA	27/03/2026
PROCESO DE SELECCIÓN	SAMC-MS-0072026
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES CORRESPONDIENTES A LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 9 Y 10 COSTADO SUR Y CALLE 12 ENTRE CARRERAS 11 Y 12 COSTADO NORTE Y SUR Y CONSTRUCCIÓN DE POMPEYANO EN LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 11 Y 12
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 261.731.253

OBSERVANTE	GUSTAVO ARTURO LARA CAMARGO
EMPRESA O DOCUMENTO DE IDENTIDAD	HIDROGEOLOGÍA Y GEOTECNIA SAS SOLUCIONES GEOTÉCNICAS Y AMBIENTALES

OBSERVACIÓN 1

Las vías de acceso a los sitios de las obras y demás actividades del proceso de contratación en mención deben ser cerradas o se debe controlar el tránsito de vehículos y personas durante la ejecución de las obras.

RESPUESTA 1

La construcción de andenes está contemplada en el sector centro de la ciudad y se contempla solamente el cierre del espacio público asegurando un corredor peatonal sin intervenir el flujo vehicular de la calle 11 y la calle 12. En cuanto al pompeyano, si es necesario el cierre vial de la carrera 9 y se debe tramitar por parte del contratista los debidos permisos con el acompañamiento de la Secretaria de Infraestructura de Sogamoso. El costo del trámite debe ser incluido en el AIU del proyecto.

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"

Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12
y Atención al usuario Carrera 11 No. 15-10. www.sogamoso-boyaca.gov.co
contáctenos @sogamoso-boyaca.gov.co

Código Postal:152210



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-16	RESPUESTA A OBSERVACIONES	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 3
------------------------	---------------------------	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

OBSERVACIÓN 2

Se tiene previsto que se debe realizar socialización y permisos con particulares para realizar las obras y demás actividades del proceso de contratación.

RESPUESTA 2

Al intervenir espacio público en la zona centro donde se ubican comercios, es obligatorio realizar la socialización del cronograma de la intervención que calcule cada proponente acompañamiento antes de iniciar obra, para acordar los cierres y aperturas que se puedan tener en la ejecución del proyecto. Para este tema se cuenta con el acompañamiento de la Secretaria de Infraestructura de Sogamoso

En estos términos se da respuesta a las observaciones presentadas.

HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
SECRETARIO INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"

Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12
y Atención al usuario Carrera 11 No. 15-10. www.sogamoso-boyaca.gov.co
contáctenos @sogamoso-boyaca.gov.co

Código Postal:152210